

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIERCOLES 14 / 07/2010**

HORA : **11,15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VAQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. MARIA ESPAÑA BARRA**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

ASISTENTE : **SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE
JEFE ADM. Y FINANZAS.**

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales, como lo ha manifestado la Srta. Secretaria, el Alcalde se encuentra en Victoria, por lo tanto me corresponde a mi presidir, esta reunión Extraordinaria de Concejo, donde hemos acordado el miércoles pasado analizar el Ord. 892, del Ministerio de Planificación y Coordinación de la Araucanía, sobre Programa de Habitabilidad 2008 y Apoyo Familiar para el autoconsumo año 2009, teníamos invitados al Dideco y profesionales que participaron del programa.

SRTA. SECRETARIA: Sra. María España, acabo de llamar a don Carlo Zanetti, y me dice que está con licencia médica y que don Boris Reyes va a venir a la reunión en su reemplazo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Estaríamos a la espera de don Boris, mientras tanto voy a consultarle a mis colegas si se da lectura al Acta Extraordinaria N° 14, del 22 de Julio del 2010.

SR. PADILLA: Por mi parte no.

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales vuelvo a preguntar si se da lectura al Acta. Srta. Ana tome la votación.

SR. SANDOVAL: Por leída

SR. PADILLA: Por Leída

SR. SOUGARRET: Por Leída

SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por Leída

SRA. PRESIDENTA: Por leída.

Por unanimidad de los concejales, se da por leída Acta Extraordinaria N° 14.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Alguna objeción al Acta?.

SR. GUTIERREZ : Señora presidenta, por la trascendencia que tiene el acuerdo tomado en la reunión anterior, en la pagina N° 2 , haciendo alusión a acuerdo N° 47, donde se dice en relación a las platas que el Servicio de Salud Araucanía Norte tendría que haber invertido en remedios para esta comuna, del programa Comunas Vulnerables; por la trascendencia de este acuerdo me gustaría saber, si existen respuestas, por que el tema de los remedios es muy importante, la verdad que son acuerdos de bastante tiempo atrás, es una consulta que tengo y lo otro, en la pagina N° 7 hay una palabra de más, que es el “hay” rechazar.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien consultado a los señores concejales no hay más objeciones, tomemos la votación.

SRTA. SECRETARIA: Con la modificación y la observación expuestas por el Concejal Gutiérrez, se vota el Acta N° 14.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Rechazo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Se Aprueba por 5 votos y un rechazo, el Acta N° 14, con las modificaciones e indicación expuestas por el concejal Gutiérrez.

SRA. PRESIDENTA: Consulta a concejal Arévalo, ¿porqué la rechaza?.

SR. AREVALO: Por el origen de la reunión, no encontré en ninguna parte donde se podía llevar a cabo la reunión anteriormente, para validarla.

SRA. MARIA ESPAÑA: Continuando con el único punto de la tabla, estaríamos a la espera de don Boris, si no está la Srta. Marcia, por que esta con licencia médica, deberíamos llamar a la otra Asistente Social que hizo la exposición aquí, la Srta. Viviana.

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Ana, mientras tanto ¿usted podría llamar a don Boris Reyes?.

SRTA. SECRETARIA: Si se llamó hace un momento y ahora lo estoy llamando nuevamente, salió a terreno en la mañana, tomó una camioneta y salió y en este momento su teléfono no tiene cobertura.

SRA. MARIA ESPAÑA: En todo, sinceramente les digo concejales que es una falta de respeto, debido a que el Secretario Ministerial de Planificación y Coordinación es el que está enviando este Ord. N° 892 y debido a que no nos da el tiempo en las reuniones ordinarias no pudimos analizarlo, pero si no existe la voluntad de los profesionales, de los asesores del Alcalde para poder tratar este tema, tendríamos que verlo solos. También nos dijeron en la visita que hicimos con el concejal Arévalo, que esto perfectamente podía ir a la Contraloría, ¿no fue así concejal?, por lo tanto después de esta reunión habría que ver la situación.

Señores concejales voy a dar lectura, para que quede en el Acta, le voy a dar el saludo que hace el Secretario: *“Junto con saludarles y de acuerdo a lo solicitado en vuestro Ordinario anterior, envío antecedentes de los proyectos Habitabilidad Chile solidario año 2008 y programa Apoyo al Producción Familiar para el autoconsumo año 2009. Segundo: En dicha oportunidad y con el fin de no afectar nuevas transferencias de recursos a vuestra comuna, la SEREMI, de esa época decidió el cierre administrativo del proyecto de Habitabilidad, sin contar con el cierre final del FOSIS, ya que faltaba la instalación de ventanas a algunas familias beneficiadas de dicho proyecto, cuya responsabilidad es de vuestro municipio, saluda atentamente, secretario Ministerial de Planificación y Coordinación”*.

A continuación, se reitera que esta situación se ha dado a conocer en varias ocasiones al encargado del programa, en visitas a su comuna con la asistencia técnica del FOSIS y SERPLAC, también existen notas del 18 de marzo del año 2010, donde se le solicita a la municipalidad analizar este tema.

Quiero ofrecerle la palabra a los señores concejales, para ver esto de habitabilidad y programa APFA.

SR. AREVALO: Nosotros veníamos más preparados para preguntas que para opiniones.

SRA. MARIA ESPAÑA : En todo caso debe quedar en acta, que el Secretario Ministerial de Planificación, el 30 de Noviembre del año 2009, le envía una nota al Alcalde, en donde le dice: *“En el marco del programa habitabilidad, Chile Solidario de ejecución directa municipal, informa a usted que su municipio se encuentra atrasado en término del programa, debido a lo informado por el FOSIS, falta la instalación de ventanas, por lo anterior expuesto sugiero a usted ,informe a quien corresponda para que se subsane este inconveniente a la brevedad, ya que este atraso ocasiona inconvenientes administrativos y además, puede incidir en el traspaso de recursos de otros programas en convenio”*. También el 26 de Enero del 2010, de la Secretaría Ministerial de Planificación le dice al Alcalde que en el mismo programa aún se encuentra atrasado en el término, ya que según informado por el FOSIS, no se ha recepcionado.

SRA. MARIA ESPAÑA: Consulta a la Srta. Ana si ¿se han comprado las ventanas, si se han regalado o si se han donado?, para poder de una vez por todas dejar claro este tema.

SRTA. SECRETARIA: No lo sé sra. María España, no tengo ningún conocimiento al respecto.

SR. AREVALO: Solicitó el concejo, a través de un acuerdo que se informara sobre las ventanas.

SRTA. SECRETARIA : Hay un acuerdo que está pendiente, no se ha recibido la respuesta, en la reunión anterior el Alcalde me preguntó si se había enviado la respuesta y le indiqué que hasta la fecha no se ha recibido.

SRA. MARIA ESPAÑA : También hay una nota del 09 de marzo del 2010, de la Secretaría Ministerial de Planificación, también en el marco del programa Chile Solidario, del convenio habitabilidad año 2008, donde también le recuerda que el plazo de cierre, terminó en septiembre del 2009 , ampliándose por solicitud vuestra , de aquí de la municipalidad, a la fecha 08 de marzo del 2010 , esta secretaría no ha podido cerrar debido a las siguientes situaciones que paso a detallar :

- 1.- No ha sido reintegrado a esta secretaría, saldo del proyecto 2008, correspondiente a \$494.655.
- 2.- No han sido corregidas las observaciones técnicas de la instalación de 70 ventanas, por un monto superior a un millón de pesos.

SR. GUTIERREZ: Solicito la palabra, yo primero que el análisis que podamos hacer hoy día, nosotros sobre este tema tan importante: Quisiera dejar algunas inquietudes que hoy día me asaltan mucho mas que antes, primero: la fuerza o fortaleza que tiene este concejo municipal, para poder citar a una reunión extraordinaria, el Alcalde se encuentra ausente nuevamente en una reunión citada por este concejo en circunstancias que, cuando uno no asiste a reuniones extraordinarias que él cita, lo dice por toda la comuna, de que "los concejales no estamos apoyando su gestión". En segundo término lo que me parece mucho más grave todavía es que los funcionarios citados con tiempo prudente hoy día, dos de ellos presenten licencias médicas, cosa que me parece muy curiosa, pues ayer estaban trabajando en este edificio, tuve reunión con el Sr. DIDECO y vi a la señorita que se alude acá, en el edificio, bueno las personas se pueden enfermar de un rato para otro, por eso lo entiendo, lo que no entiendo es que el resto de las personas que están involucradas en este tema no hayan dado la cara y se presenten a este cuerpo colegiado, lo que a mi me parece muy grave y lo voy a dar a conocer por los medios de comunicación hoy día mismo, por que esto no puede seguir sucediendo en este municipio y si nosotros vamos a incarle el diente por decirlo así o vamos a tratar este tema en forma profunda, como todos lo hemos leído página por página. Yo, la verdad, más que alarmado, estoy tremendamente confundido con lo que está sucediendo con esta cantidad de recursos, la pregunta clave es ¿Que pasó que no se cumplió con esto?, fue una cantidad de millones que andan dando vuelta que no se sabe, ¿qué han hecho con ellos?, no se ha cumplido tras reiterados documentos de la Dirección Regional que piden cuenta, a mi me extrañan mucho las repuestas del Fósis, pues este organismo debería haber dado un informe técnico y resulta que el director dice, que a él no le compete dar informe administrativo o de finanzas, pero no veo aquí un informe técnico que diga los problemas o qué está pasando; sino que la SERPLAC, es la que tiene que venir con su gente y en el informe final, es mucho mas lapidario. Persona por persona vaya diciendo los problemas que tiene, con plazo al 30 de julio, plazo fatal según informe, no se que pasó que hasta el momento no se presenta tal informe, de tal manera que todo indica que aquí hay anormalidades bastantes grandes, que a lo mejor el concejo no va a alcanzar en forma profunda a analizarlo y yo sugiero que lo hagamos bien breve, los documentos están aquí, fue enviado por la regional de la SERPLAC, entonces que se vayan a la Contraloría de tal manera que esto camine desde otro punto de vista, por que nosotros no podemos aceptar que se nos falte el respeto de esta forma, como lo han hecho hoy día, tanto funcionarios encargados del programa como gente que administra este municipio, yo tenía muchas preguntas que hacer, me dedique a leer bien el documento y creo que hay errores gravísimos, nadie sabe, quien

compró las ventanas, con qué recursos ni tampoco se informa de los sumarios administrativos, que hubiesen habido producto de estas falencias del año 2009.

No se si vamos a analizarlo por partes, por programas o definitivamente se toma un acuerdo para que se vaya a Contraloría para que se investigue a fondo éste tema, que sería lo mas apropiado desde mi punto de vista, eso es señora presidenta.

SRA. MARIA ESPAÑA: Gracias concejal, colega Arevalo, usted tiene algo que decir al respecto.

SR. AREVALO : No, consultar a fin de solicitar el documento que el municipio envía a la SERPLAC, con el plazo fatal; ¿cuál es la respuesta que ellos dan? y en función de eso nosotros ver qué pasos no se han dado y pedir que lo investigue Contraloría.

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Ana, ¿hay una posibilidad de que nos entregue una copia de ese documento?, por que me imagino que es Ud., quien hace las consultas en forma escrita.

SRA. SECRETARIA : No, no, sobre este tema lo ve directamente el DIDECO, hace mucho tiempo que estoy ajena a todos estos temas. Directamente se manejan a través del departamento Dideco.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y lo que está solicitando el concejal Arévalo.

SRTA. ANA: Hay que solicitarlo a través del Alcalde como un acuerdo para que se envíe, por que yo no tengo acceso a esa información.

SR. GUTIERREZ : A mi me gustaría aclarar ¿cuál es el informe?, disculpe por que yo tengo otro informe, está el que envía el municipio requerido por el Siges, la Ficha P2 final, informe final de habitabilidad, que eso lo envía el municipio.

SR. AREVALO : Deberíamos tener acceso a ese documento, para saber qué están informando, la documentación que esta saliendo del municipio, si se apega a la realidad o no, ya que nos interesa lo enviado a la SERPLAC, el plazo fatal que ellos le habían dado, o aluden, por que ya estamos a 14 de julio.

SRA. MARIA ESPAÑA: El concejal Arevalo, estaría pidiendo un acuerdo.

SRTA. ANA: Cual sería el acuerdo, conocer la respuestas que dio el municipio al Ord. N° 892, Debo dejar en claro que este documento lo recibió el concejo directamente y no el municipio.

Entonces, no se toma acuerdo, se continúa analizando ordinario en referencia.

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta si usted me permite, como ayuda visual, no se si usted puede escuchar a gente de Pailahueque que ha sido beneficiaria, tengo dos videos respecto a los programas.

SR. PADILLA: De la información que sale aquí, por lo que se ve todo está mal hecho.

SR. GUTIERREZ: (Presenta videos a través del computador de dos personas beneficiarias de estos programas) Como pruebas de esto y dice: "*Sra. Sandra, yo la llamo por lo siguiente: ¿Qué pasó con el proyecto, de las cosas que le trajeron, de la municipalidad?, que más le han traído.*"

SRA. SANDRA: Nada más.

SR. GUTIERREZ: *Oiga y que le trajeron ese día, un tambor.*

SRA. SANDRA: *Si, la última vez un tambor, unos ladrillos y frascos y una bolsita con algunas semillas, eso fue todo.*

SR. GUTERREZ: *Y este proyecto, que es lo que es entonces según usted.*

SRA. SANDRA: *No se.*

SR. GUTIERREZ: *Sra. Sandra, hoy día tengo reunión a las 10:00 hrs, de la mañana, según informe que llegó, no se si usted me autoriza poder mostrar su declaración mediante este video".* Posteriormente se muestra y se comenta.

La segunda declaración, (no se entiende bien en la grabación al transcribirla), pero también declara beneficiario Sr. Peña: "Indica sobre de los pocos materiales entregados a través de este proyecto, donde se muestra y se escucha en la grabación su disconformidad, ante el escaso apoyo recibido, este beneficiario también es de Pailahueque; se aclara que se presentará en reunión de concejo este material, el día de la reunión.

SRA. MARIA ESPAÑA: Estábamos viendo el acuerdo solicitado por el concejal Arevalo.

SRTA. SECRETARIA: Entonces dicho acuerdo sería: Conocer la respuesta que dio el municipio del Ord. N° 689, del 05 de Mayo del programa APFA y según lo que indica el Oficio N° 202 del programa habitabilidad y la ficha P2 final y informe técnico de habitabilidad y cierre al Fosis. Según lo dicho corresponderían a dos acuerdos distintos, uno dirigido al Sr. Alcalde y otro a Fosis.

SRA. MARIA ESPAÑA: Estaríamos tomando el acuerdo.

SRTA. ANA : El primer acuerdo para solicitar la respuesta al oficio N° 689 del 25 de mayo y los documentos del oficio N° 202 sobre sigues y ficha P2 final y el informe técnico de habitabilidad al municipio.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Se aprueba por unanimidad solicitar la repuesta al oficio N° 689 del 25 de mayo sobre el Programa APFA y la respuesta que entregó el Municipio al oficio N° 202 del 22 de marzo del Programa de Habitabilidad, sobre SIGES y ficha P2 final.

SRTA. SECRETARIA: El otro acuerdo, es para solicitar al FOSIS, el informe del cierre técnico del proyecto Habitabilidad:

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: ¿Esas platas están todas gastadas?. Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad solicitar al FOSIS, el informe técnico de cierre del Programa de Habitabilidad 2008

SRA. MARIA ESPAÑA: Consulta a Srta. Ana si es posible llamar a la Jefe de Administración y finanzas para hacer consultas, si se gastaron las platas de estos proyectos, a raíz de dudas surgidas.

SR. SOUGARRET: Consulta sobre investigación sumaria, con relación a la ventanas, por que si no se cumplen ciertas etapas y existe un tiempo y aquí ha pasado mas de un año, no tenemos conocimiento si ha terminado esta investigación .

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Qué sabe usted señorita Ana?

SRTA. SECRETARIA : No ha finalizado la investigación sumaria, no nos han entregado el resultado, se emite una resolución y esos documentos son enviados a contraloría, si es afectado algún funcionario por una investigación así y generalmente yo archivo todos los sumarios, pero hasta la fecha no se me ha entregado nada sobre ese tema.

SR. SOUGARRET: ¿Qué pasa con ese funcionario que fue encargado de hacer el sumario, y no cumple con los plazos?.

SRTA. SECRETARIA: Generalmente Contraloría establece que hay procesos que habiendo cumplido su periodo y que se observan ciertas negligencias de parte del funcionario que esta a su cargo, la autoridad debiera instruir una investigación o sumario respecto a ese funcionario, en todo caso, esto no ha ocurrido en estas situaciones, pero es facultad del Alcalde determinar esa situación.

SRA. MARIA ESPAÑA: El concejo tiene atribuciones, para solicitar antecedentes y documentos.

SRTA. ANA: Cuando se solicita información a Contraloría, ésta pide información al municipio, la que generalmente se debe responder en un plazo de diez días, con respecto a tal o cual tema y la municipalidad emite una respuesta de la situación consultada, la que es remitida a Contraloría y en base a esos antecedentes, Contraloría emite un pronunciamiento.

Ingresa la jefa de Finanzas, srta. Silvia Pialahueque:

SRA. MARIA ESPAÑA : Srta. Silvia, el concejo ha pedido su presencia, debido a que no asistieron los profesionales para explicar sobre el programa habitabilidad y APFA, nosotros tenemos dudas al respecto del cierre, financiero, ya que sabemos que no fue gastado en su totalidad; el concejal Gutiérrez, quería hacerle una consulta al respecto también el concejal Padilla.

SR. GUTIERREZ: A mi me queda claro el programa habitabilidad, lo que no me queda claro lo del proyecto autoconsumo, qué pasó con los dos millones doscientos, habiendo tantas irregularidades, si se invirtió totalmente o todavía quedan recursos.

SRTA. SILVIA : Estos proyectos tuvieron una fecha de término, por lo tanto para poder presentar nuevos proyectos durante el presente año, se solicitó de parte de la SERPLAC, que tenían que estar todo cerrado los saldos que quedaban, de estos son tres proyectos financiados por MIDEPLAN, dentro de esos están los que mencionan ustedes, esos excedentes se devolvieron, financieramente se rindieron por los que se habían gastado, lo que yo puedo rendir, pero físicamente lo desconozco, también desconozco lo de las ventanas, ¿cómo se adquirieron las ventanas que se robaron?, por que al parecer para poder terminar esos proyectos tendrían que estar finiquitados y el año pasado, no se cerraban porque no estaban finiquitados, pero desconozco si la SERPLAC aceptó las condiciones, si se instalaron o quién financió estas ventanas, por que según Karen hace un mes atrás estaban terminando de colocar las ventanas, pero desconozco con qué fondos se adquirieron. Este año fueron aceptados nuevos proyectos, por lo tanto se dieron por aceptados los proyectos anteriores, desconozco las condiciones técnicas en que se aceptaron.

SR. GUTIERREZ: Y el proyecto de Autoconsumo de veintidós millones doscientos, ¿qué pasa?.

SRTA. SILVIA : Ese proyecto agrícola en que había un ingeniero agrónomo, desconozco en que condiciones se terminó, todo lo físico no lo veo yo; todos los

informes los tiene el Dideco, las rendiciones de cuenta las firmamos los dos, yo por la parte financiera y él por la parte técnica .

SRA. MARIA ESPAÑA: Lo que pasa Srta. Silvia, y le pido disculpas nuevamente que el DIDECO se enfermó, no vino a esta reunión , donde fue invitado con bastante antelación al igual que los profesionales que trabajaron con él.

SRTA. SILVIA: Para esos efectos estaba contratada la niña Marcia Garay, ella llevaba todo el movimiento físico.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y ella no se encuentra

SRTA. ANA : Si ella se encuentra, pero nadie me lo informó, yo pensé que aún se encontraba con Licencia Médica, pero tampoco a ella se reindicó que debía estar hoy presente y a mi el DIDECO, me dijo que el Administrador iba a venir al concejo. Y yo tampoco me atreví a ordenarle a Marcia que viniera, puesto que a ella le dieron instrucciones que venia el administrador, yo entonces tampoco quiero pasar sobre el administrador.

SR. GUTIERREZ : Está bien, al día de hoy finanzas tiene que tener clarito y el DIDECO, el documento ese.

SRTA. SILVIA : Sobre los excedentes, yo no tengo ningún problema, como la contabilidad está en línea y las cosas todas transparentes, yo imprimo la ficha de la parte financiera para que todos la tengan.

SR. GUTIERREZ: Srta. Silvia, una consulta para enviarle a la SERPLAC, con plazo al 30 de julio, esta información a usted se la habrá pedido el DIDEO.

SRTA. SILVIA : La puede imprimir del sistema contable, pero antes de enviar esta información yo también la firmo, por que yo la corroboro con la contabilidad y se envían con las facturas.

SR. GUTIERREZ Y usted no lo ha firmado.

SRTA. SILVIA : Si yo lo mandé esta todo, financieramente está finiquitado, pongamos el caso de que puede que se hayan comprado las cosas a los beneficiarios, eso yo no lo se , esa es la parte que firman los técnicos, la asistente social Marcia el Dideco, y yo veo la parte financiera, lo que se compro y se pagó.

SRA. MARIA ESPAÑA : Yo no se ¿qué tanto miedo tiene el DIDECO de presentarse, de dar la cara, qué está pasando, que organización tiene el departamento a su cargo?, ¡la persona que está representando al Alcalde!, ¡un DIDECO así!.

SR. AREVALO: No va ha tener como responder.

SR. PADILLA: El problema, presidenta es que Zanetti, no tiene ninguna atribución, todo pasa por el Sr. Jacint y lo dice en su contrato. Lo que nosotros queremos es saber cómo llegaron las ventanas al municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por eso se tomo un acuerdo para saber si las ventanas ¿fueron compradas o si fueron donadas?.

SR. PADILLA: Está fuera de plazo, no hay respuesta al respecto.

SR. GUTIERREZ : Yo creo, que aquí con respecto a los acuerdos pendientes, que es importante para la comuna, el concejo debe ser bien clarito y llevar esto a los

Tribunales, por abandono de deberes, en la tarde le voy dar a conocer los acuerdos pendientes y siguen, pasan los quince días y el Alcalde no responde, entonces no tenemos nada más que hacer, no es nada del otro mundo, la ley dice que es abandono de deberes.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Que Pasó con la señorita Viviana, señorita Ana?.

SRTA. SECRETARIA: Es lo que dije anteriormente, que el DIDECO, no le dejó la instrucción de que vinieran, pero si encargó que el administrador viniera, la verdad como yo le reitero no quiero pasar sobre esa orden, tampoco yo tengo atribuciones sobre ese personal.

SRA. MARIA ESPAÑA: Y el administrador está ahora en la municipalidad.

SRTA. SECRETARIA: Sra. Noelia ¿puede ver por favor si se encuentra el administrador?.

SR. GUTIERREZ : Yo sigo insistiendo que los documentos que están a nuestra vista son suficientes para enviarlo a la contraloría para que ellos definan.

SRA. MARIA ESPAÑA: Hacer una nota para enviar al contralor. Srta. Ana podría tomar el acuerdo por favor.

SRTA. SECRETARIA: Habría que hacer una nota para enviar el Ord. N° 892, a contraloría, para que tomen conocimiento de los Programas Habitabilidad y AGFA.

SRA. MARIA ESPAÑA : Yo creo que aquí está la evidencia, no vienen los profesionales, no dan cuenta, creo que aquí *“los cuidados del sacristán están matando al señor cura”*

SR. PADILLA: Presidenta, yo creo que nosotros deberíamos ponernos un poquito mas solidario entre los concejales y un poquito mas duro en contra de los funcionarios y creo que es el camino de empezar a cortar cabezas, ponernos duros y empezar por las personas que tienen que caer, por que al final vamos a ser nosotros los corruptos y el Alcalde se va lavar las manos y se va a ir tranquilamente para su casa.

SRA. MARIA ESPAÑA: Alguna opinión, colega Sandoval.

SR. SANDOVAL: No, lo voy a rechazar, está claro que aquí hay responsabilidad del funcionario y esas deben aplicarse dentro del Estatuto Administrativo y le corresponde al Alcalde hacer el sumario correspondiente, o nos vamos a seguir llenando de papeles con la contraloría, encuentro que no es beneficioso, nosotros no tenemos la capacidad he dicho hasta el cansancio, no nos va a pasar, de caer como el funcionario que se pasaba en la contraloría en el período pasado.

SR. GUTIERREZ : Yo quiero hacer la siguiente reflexión y aquí voy a pelar a la Ley, ¿qué ocurre cuando un concejal y en este caso el cuerpo colegiado, no toma conocimiento de todos estos problemas?.

SR. SANDOVA: Son los funcionarios encargados de dar a conocer la información y ahora si n o aparecen, ese es otro tema.

SR. GUTIERREZ: Pero, si nosotros como concejales tenemos conocimiento de este tema, que hacemos si lo funcionarios no aparecen, tenemos que ser solidariamente responsable como dice la Ley, entonces nosotros nos desligamos.

SRA. MARIA ESPAÑA: Aparte de esto existen los medios de comunicación, los diarios, el canal dos de Temuco, las emisoras.

SR. SANDOVAL : El único mal que le hacemos a la Comuna, siempre es sacándonos las cosas a través de los medios, es seguir siendo estigmatizado , aquí lo tiene que haber es una mesa de diálogo, en la cual nos sentemos a conversar todas las anomalías de estos proyectos, aquí hay funcionarios responsables, hay que dar cuenta de esto hay ineficiencia, hay errores administrativos , entonces quién se va hacer cargo de eso.

SR. GUTIERREZ: Ellos no nos van a dar cuenta, pero si a Contraloría.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, si logro hacer reflexionar al colega Sandoval, que pasaría que mañana llegue esto a Contraloría por otra vía e informen que nosotros tuvimos conocimiento de esto y no lo denunciemos y como la ley dice que somos solidariamente responsables , qué respuestas le podrías dar a una investigación de este tipo.

SR. SANDOVAL: Las leyes se interpretan de distintas formas y hemos visto en algunos casos que es beneficioso para nosotros, pero en otros nos sale todo lo contrario, lo vimos en el caso anterior, no pudimos cambiar la reunión considerando que la habíamos podido cambiar de día, aquí la última vez que fuimos donde el Contralor, nos plateó claramente que es el Alcalde el que convoca, si el no aparece es un notable abandono de deber, por que es lógico, es él que está convocando y lo pone en tabla y después no aparece, por que tienen ciertas diferencias con uno o con dos concejales.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pero, si tienen diferencia con uno o con dos concejales hay cuatro más y esos cuatro son la mayoría del concejo , y le ayudan en su gestión, entonces un Alcalde con miras de progreso, debe velar por esos cuatro concejales, tal como dice usted colega Sandoval .

SR. SANDOVAL: Eso indica que estamos divididos, que no estamos trabajando unidamente.

SR. AREVALO: Sra. Presidente, con respecto al tema que estamos tratando , aquí nosotros estamos pidiendo un acuerdo para ver dos documentos, que para mi son primordiales, por que aquí nos vamos a dar cuenta si el municipio ha dado cumplimiento a parte de esta documentación, en este momento no sabemos que le respondió el municipio, por que en ese documento hay muchas respuestas a documentos que nosotros queremos enviar a contraloría, yo a eso apuntaba con mi decisión; tenemos también lo que nos va a decir el FOSIS, respecto al cierre técnico que es un documento y una vez que tengamos respuesta de eso vamos a darnos cuenta si es necesario enviar el legajo completo a contraloría. Tenemos que seguir el conducto regular, no sacamos nada con mandar tanto papel a contraloría y que ya a lo mejor tiene respuesta, yo no tengo ningún problema en aprobarlo si ustedes quieren enviarlo.

SRA. MARIA ESPAÑA: Comenta sobre el Ord. N° 892, que llevo a la mesa para hacer la nota hay que argumentar que quedan muchas preguntas sin repuestas, ya que las personas citadas como el Sr. DIDECO y sus profesionales a cargo no se hicieron presentes, además que el Sr. DIDECO, delegó al Sr. Administrador que estuviese en la reunión y diera respuestas del mismo ordinario y el Sr. Administrador tanpoco se hizo presente.

SR. GUTIERREZ : Uno tiene que ser bien sincero en esto, de acuerdo a lo que dice el concejal Sougarret, ser bien directo, nuestra labor llega hasta ahí, nosotros ponemos en conocimiento en contraloría de las irregularidades detectadas por este concejo, contraloría ve lo que hace, los funcionarios igual.

SRA. MARIA ESPAÑA: Entonces tomamos la votación.

SRTA. SECRETARIA: La votación sería enviar una nota con respecto al Ord. N° 892, que se investigue sobre las irregularidades detectadas en el programa Habitabilidad y APFA sobre las cuales ha tomado conocimiento el Concejo Municipal:

SR. SANDOVAL: Rechazo.

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo

.SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Se aprueba por 5 votos y un rechazo, enviar una nota a Contraloría, adjuntando los antecedentes del Ord. N° 892, a fin de que dicho Estamento de Control tome conocimiento de las irregularidades detectadas en los programas Habitabilidad y APFA.

SR. GUTIERREZ: La Serplac envió 5 o 6 informes al Municipio desde el año 2009 a la fecha, informando sobre todas estas situaciones y nosotros no nos enteramos; ¿porqué no pedimos que cada vez que la Serplac envíe un documento sobre estos programas al Municipio, lo envíe con una copia al Concejo Municipal?

SRA. MARIA ESAPÑA: Srta. Ana, tomemos el acuerdo para solicitar enviar una nota a la SERPLAC, en que se señale que toda vez que haya un proyecto nos envíe una copia al concejo para poder enterarnos de la ejecución de ellos.

SRTA. SECRETARIA: Lo que pasa concejal en relación a este tema, es que es a mi a quien corresponde revisar la correspondencia todos los días y la verdad que no tengo instrucciones de entregarle al concejo nada, lo que corresponde es que enviemos la correspondencia internamente, si viene algo relacionado con cierta área nosotros la derivamos, en el caso de los proyectos enviamos una copia a DIDECO y Finanzas o los departamentos involucrados. El acuerdo que ustedes solicitan, se traduciría en una constante intervención de su parte, con lo que estarían co-administrando el Municipio, lo cual, legalmente no les corresponde. Tampoco creo que la Serplac vaya a aceptar esta solicitud.

SR. SOUGARRET: Para mi esto está de más, debería ser como algo obvio que se nos entregue.

SRTA. SECRETARIA: Es difícil que ocurra y además, para eso la Ley ha establecido otras vías al Concejo para solicitar información.

SR. PADILLA: Para nosotros sería más fácil para tener la información cuando a nosotros se nos presenta un proyecto, sería rechazarlo y ahí pedir el proyecto y el informe completo.

SRA. MARIA ESPAÑA: A mi me da mucha pena que en realidad los asesores del señor Alcalde, no sean capaz, con inteligencia de unir criterios y voluntades de todos trabajar en conjunto, me parece que hay una mala asesoría hacia el Alcalde y pienso que hay cosas que desconoce que se están haciendo.

SR. GUTIERREZ: Pero, ¿qué hace el concejo una vez detectadas las irregularidades?

SRA. MARIA ESPAÑA: Ofrezco la palabra señores concejales o se da por finalizada la reunión. Bien, se da por finalizada esta reunión.

Se da por finalizada la reunión, siendo las 12:00 hrs.



ANA TUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



MA. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA(S) DE CONCEJO Y
CONCEJALA

MEBF/AHV/ncv
REUNION EXTRAORDINARIA N° 15
ERCILLA, 14 DE JULIO 2010.-

ACUERDOS:

ACUERDO N°: 61

Por unanimidad de los concejales, se da por leída Acta Extraordinaria N° 14.

ACUERDO N°: 62

Se Aprueba por 5 votos y un rechazo, el Acta N° 14, con las modificaciones e indicación expuestas por el concejal Gutiérrez.

ACUERDO N°: 63

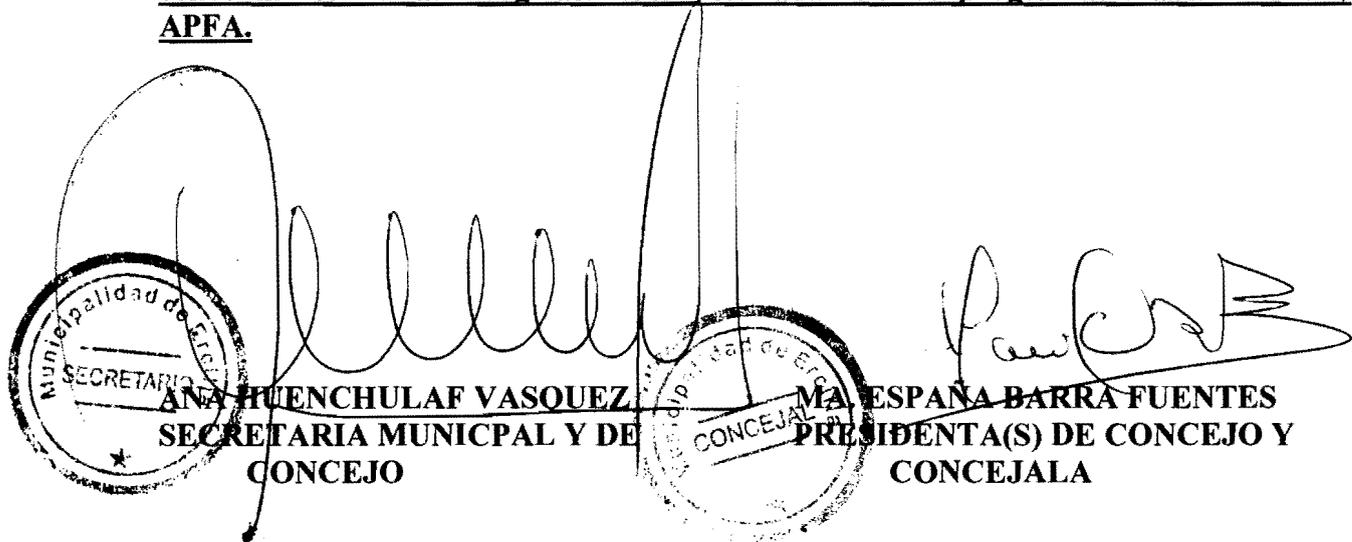
Se aprueba por unanimidad solicitar la repuesta al oficio N° 689 del 25 de mayo sobre el Programa APFA y la respuesta que entregó el Municipio al oficio N° 202 del 22 de marzo del Programa de Habitabilidad, sobre SIGES y ficha P2 final.

ACUERDO N°: 64

Se aprueba por unanimidad solicitar al FOSIS, el informe técnico de cierre del Programa de Habitabilidad 2008

ACUERDO N°: 65

Se aprueba por 5 votos y un rechazo, enviar una nota a Contraloría, adjuntando los antecedentes del Ord. N° 892, a fin de que dicho Estamento de Control tome conocimiento de las irregularidades detectadas en los programas Habitabilidad y APFA.



Two circular official stamps are visible. The left stamp is from the 'Municipalidad de ERCILLA' and identifies 'SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO'. The right stamp is from the 'Municipalidad de ERCILLA' and identifies 'CONCEJAL'. The text below the stamps identifies the signatories: ANA HUENCHULAF VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO, and MA ESPANA BARRA FUENTES, PRESIDENTA(S) DE CONCEJO Y CONCEJALA.

MEBF/AHV/ncv
REUNION EXTRAORDINARIA N° 15
ERCILLA, 14 DE JULIO 2010.-